

Prisión Provincial de Paraguay

Expediente procesal de *Susman Motos*

Recall 41

Imp. E. R. Alcalá - Mod. 117.

Natural de <i>Maela</i> provincia de <i>Paraguay</i>	SEÑAS PARTICULARES
vecino de <i>Zoraya</i> provincia de <i>id</i>	
hijo de <i>Alberto</i> y de <i>Cuecha</i>	
edad <i>24 años</i> profesión <i>Pulidor</i>	
instrucción _____ religión _____	
estado <i>Soltero</i> hijos _____ núm. de ellos _____	
antecedentes _____ ingresa por _____ vez _____	
Domiciliado <i>Urca n° 28</i>	COLOR DE { Iris (ojos) Cabello Piel Cejas Nariz Boca Barba Cara Talle

Fórmula dactiloscópica *S. J. S. L. L. - V. L. L. L. L.*

SEÑAS PARTICULARES

Registro del individuo al ingresar			CAUSA						
General	NUMERO		NUMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	De la detención o prisión
	De orden	De libro	Sumario	Rollo					
	<i>132</i>	<i>9º</i>	<i>86</i>		<i>935</i>	<i>nº 2</i>		<i>C. menores</i>	

FECHAS VICISITUDÉS

Hora	Día	Mes	Año	VICISITUDÉS
	<i>20</i>	<i>marzo</i>	<i>935</i>	<i>Ingresa en esta prisión, procedente de Comisario entregado por fuerzas de Seguridad en concepto de detenido de Juzgado nº 2 con orden dicha Com que se une, por la causa nº 86/935 sobre corrupci nores. Se da cuenta.</i>



EL OFICIAL *[Signature]*
 EL SUBDIR *[Signature]*

FECHAS			
Hon	Día	Mes	Año
	23	Marzo	1935

VICISITUDES

Se recibe, en virtud de un mandado de comparendo expedido por el Juzgado de Instrucción nº DOS de esta Capital, a disposición en concepto de detenido por el delito de corrupción de menores, causa nº 86-1935. - le causa visto.

El Jefe de la Brigada de Vigilancia Criminal
 El Subdirector

Puesto en libertad, en virtud de un mandado de comparendo expedido por el Juzgado de Instrucción nº DOS de esta, que se emite por causa nº 86-935 sobre corrupción de menores, y también se emite un orden saliendo al efecto en virtud de un mandado de comparendo. - le participa.

El Jefe de la Brigada de Vigilancia Criminal
 El Subdirector

El Director de la Prisión Provincial. admitida
 tendrá en el mismo, a disposición del Juzgado de Instrucción nº DOS de esta Capital

1 detenido GUZMAN MOTOS SEGALL (a) Motos, natural de Huesca (Zaragoza), de 24 años, hijo de Alberto y de Concha, soltero, pulidor y domiciliado en Urrea nº 38 entlo.º causa 86 de 1935 sobre corrupción de menores).

Zaragoza 30 de marzo de 1935
 El Comisario jefe,



José María Díaz

Don Alfonso de Castro Santoyo
Juez de Instrucción número DOS de esta Capital,

En virtud del presente, el señor Director de la Prisión Provincial la
misma teudría en ella en concepto de detenido
y a disposición de este Juzgado
de Instrucción número Dos
a German Orotos Se-
call

pues así lo he acordado en resolución de esta fecha dictada en el
sumario n.º 86 de 1935 sobre con-
tra de menores

Dado en Zaragoza a veintinueve de Marzo
de mil novecientos treinta y cinco

E/

[Signature]
[Signature]

EL SECRETARIO, [Signature]



Don

Luis de Paz Rodrigo

Juez de Instrucción del ~~Distrito del Pilar~~ de la Ciudad de Zaragoza.

Juzgado n.º 2

El Señor Director de la Prisión Provincial de esta Capital, pondrá inmediatamente en libertad si no estuviera preso por otra causa o a disposición de otra Autoridad, al detenido *Guizma Motas Secal* (a) "Motas"

pues así lo tengo acordado en el sumario 86 de *el sobre corrupción de menores*

Dado en Zaragoza a *veintitres* de *Cuatro* de mil novecientos treinta *y cinco*.

El Secretario, *m*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Don

Jefe de Instrucción del
de Aragón

El Sr. Director de la Escuela
provisionalmente en el lugar de
de instrucción de esta escuela
de instrucción de esta escuela

para ser el Sr. Director de la
de instrucción de esta escuela
de instrucción de esta escuela